

El correspondiente de París  
seja autógrafa diaria.

Servicio de la prensa española

Ruedas y Admóns.  
57 y 59 rue Marburga  
París.

Año V. - Núm: 639.

París 7 de Febrero de 1889.

### La situación.

Siguieron amontonándose al rededor del gabinete las dificultades de todo género, y cada paso que dà resulta en fin de cuentas un verdadero traspie, al igual que acontecen aquello que, inseguros en su posición, arorados por las circunstancias o con la vista turbia a causa de un momento desvanecimiento, se sienten fuera de terreno firme, tambalean y concluyen por medir el santo suelo esperando quien los reciba para llevarlos, o a la peregrinación, o a la casa de Socorro.

Esta es, ni más ni menos, la situación crítica en que se encuentra el ministerio. El mismo M<sup>r</sup>. Floquet, a quien mucha honra dejado de conceder y reconocer el talento y la fuerza de carácter necesarios para sortear toda clase de peligros, vive en los actuales momentos como presa de un extraño aturdimiento, y a duras penas si en alguno de sus actos llega la opinión imparcial e independiente a encontrar nro. De esos rasgos que son característicos en los hombres de Estado y que en circunstancia, dadas pueden conducir, más o menos a romper, a una situación, sin al ansiado término de un itinerario, a lo menos a un puesto de salvación y de refugio. En una palabra, no parece sino que el jefe del Gobierno, ante la primera contrariedad sufrida, ha perdido por completo la brújula y no sabe ya cuales son los mares por donde navega.

Steyer puniamo, en evidencia esa falta de tacto del presidente del Consejo y ministro del interior al propio tiempo, relatando a nuestros lectores la torpe manera con que habría procedido ordenando arbitrariamente a los alcaldes de todos los departamentos de Francia, por conducto de los respectivos prefectos, que pusieran en juego todos los medios, a su alcance

París 7 Febrero 1889.

Fº 2.

para impedir la fijación en los sitios públicos del último discurso pronunciado en la Cámara por el diputado Mr. Laguerre en Defensa del boulangerismo. — Esta extravagante y torpe medida - es casi inútil decirlo - ha sido recibida por la gran masa de la opinión con una gran carcajada. Tenemos, necesidad de añadir que el partido boulangista ha obtenido con esa nueva torpeza Del Gobierno un señalado triunfo? Nada se deseaba con tanta fruición como lo que está prohibido. Si el presidente Del Consejo hubiese tomado más sangre fría - la meramente indispensable para saber discernir entre dos soluciones, cada una puede ser la conveniente y cual la peligrosa - se habría encontrado con esa verdad elemental, y habría adivinado, sin necesidad de ser gran lince, que la medida prohibitoria que en un momento de mal humor ministerial pensaba dictar acabaría por producir, (de llevarse a cabo, efectos De todo en todo contraproducentes).

Y esto es, efectivamente, lo que ha ocurrido. Basta que los carteles, conteniendo el discurso De Mr. Laguerre no han podido ser fijados en público - salvo en algunos puntos donde los abuelos tienen más o menos simpatías por el general Boulanger - pero, en cambio los periódicos de la comuna han titulado ediciones sobre ediciones publicando la oración parlamentaria Del director De "La Presse"; la curiosidad Del público se ha visto doblemente aquijonada gracias a la prohibición ministerial; y a estas horas, Del uno al otro extremo De Francia, desde el rincón más ignorado De este inmenso París, donde la voz De la publicidad se abre siempre paso al Despacho De todo, hasta la última y más olvidada De las communes, no hay un solo francés que en parte o en su totalidad no se haya enterado De lo que dijo a la far Del Gobierno y De los representantes Del país uno De los más fogosos e inteligentes propagandistas Del boulangerismo. — Resultado: Que el discurso ha sido leído quasi même, y que muchos, reacios o indiferentes, habrán ido a engrandecer el número ya considerable De adeptos Del general Boulanger, por la simple razón De que la medida dictatorial Del Gobierno, lejos De ser una satisfacción al país liberal, ha sido un acto De despotismo, que ha contribuido a aumentar, más que a hacer decrecer, el general descontento.

\* \* \*

Un gran acto De Mr. Floquet ha acabado De poner en evidencia su falta De tacto en estos momentos.

Jueves 7 Febrero de 1889.

7.3.

Nos referimos al nombramiento de ministro de la Justicia hecho a favor del diputado independiente M<sup>r</sup>. Guyot-Dessaigne, en sustitución de M<sup>r</sup>. Ferrouillat que, como ayer dijimos, habría presentado la dimisión. Ese nombramiento, que ha caído como una bomba en el seno de la mayoría de la Cámara, es, puro lo visto, el colmo de la gaucherie, de la torpeza como diríamos, nosotros en buen castellano. Sin consultar a sus compañeros del gabinete, sin asesorarse previamente con los hombres más importantes que dirigen la política de los amigos del Gobierno, M<sup>r</sup>. Floquet se ha presentado de la noche a la mañana con el nuevo ministro ya hechos y derechos; y ahora resulta, examinados antecedentes y bien segurada la situación que ocupaba en el Parlamento el nuevo guarda-sellos, que ni su nombre es una suficiente garantía de idoneidad para llenar tan importantes funciones, ni su historia es bastante limpia bajo el punto de vista republicano para que los partidarios del régimen actual puedan tener en sus procedimientos una absoluta confianza.

M<sup>r</sup>. Guyot-Dessaigne es un republicano tímido, de los muchos que nacieron a la mañana siguiente del triunfo de la República; había ejercido, además, en tiempo del Imperio, importantes funciones en la magistratura. Nada, pues, más justificado que el clamoroso de indignación que se ha levantado en el campo republicano, tan pronto como el nombramiento del nuevo ministro ha aparecido en las páginas del Journal Officiel. Los enemigos del gabinete dicen - y no tienen de ser nosotros los que lo desmintamos - que M<sup>r</sup>. Floquet, al proponer a M<sup>r</sup>. Carnot el nombramiento indicado, ha tratado únicamente de asegurarse el concurso de un hombre energico, dispuesto en un todo a secundarle en todas aquellas medidas que tiene en proyecto para atajar de una vez los manejos plebiscitarios y la propaganda boulangista. Pomo quiera que sea, (Caber nuestro, como cronista, es hacer constar el profundo disenso que ese nombramiento ha ocasionado.

Decididamente M<sup>r</sup>. Floquet ha entrado en el período de la decadencia. En ojo en si ya certero como otras veces, y en actos todos revelan la incertidumbre de q<sup>ue</sup> se halla presidido.

Todo indica, pues, que los días del gabinete están contados, y que la crisis parcial surgida últimamente no es más que el preludio de la crisis total próxima a estallar y a que incondablemente dará motivo el Debate sobre el proyecto de revisión constitucional o sobre el de reforma electoral presentado por el Gobierno.

Paris 7 Febrero 1889.

F. 4.

... Et lus facta est. — Por fin brilla la luz, y sabemos ya, seguramente, todos los detalles del misterioso drama ocurrido en el castillo de Mayerling. La última versión, la del doble suicidio del arzobispo Rodolfo y de la baronesa de Vercera, es la cierta, y la que nadie osa ya desmentir (especie de las últimas noticias llegadas, por diferentes conductos, de Viena).

La misma agencia Havas confirma esta mañana dicha versión, diciendo textualmente que puede dar "de origen absolutamente auténtico", toda clase de detalles, acerca de las circunstancias que han rodeado la muerte de los dos amantes.

El Daily News publica, a su vez, sobre los últimos instantes, y sobre la muerte del arzobispo Rodolfo otra variante, que viene en un breve relato la historia del guarda-fogue Werner y la de la baronesa de Vercera; pero la consideramos tan embrollada y, sobre todo, tan inveteradamente, que nos permitimos, cuando menos, ponerla en duda, por cuyo motivo nos creemos dispensados de comunicarla a nuestros lectores.

Conocida ya toda la triste y trágica verdad del drama de Mayerling, afirmase q<sup>ue</sup> el rey de los Belgas (y esto nos parece también un tanto inveterado) ha insistido cerca del emperador a fin de que fuese divulgada la verdad por entero.

Las últimas noticias de Viena dicen que ayer hubo Consejo extraordinario en la Hofburg, y que se tomó la resolución (de guardar oficialmente absoluto silencio acerca de las circunstancias que precedieron al suicidio del príncipe imperial (y de la baronesa su muerte).

Las obligaciones de los Ferrocarriles de Puerto-Rico. — La Gaceta de Madrid acaba de publicar un decreto suprimiendo la sección consultiva de obras públicas, de la provincia de Puerto-Rico y disponiendo q<sup>ue</sup> todos los asuntos de que aquella autoridad pasen a la exclusiva competencia de la dirección de obras públicas, de la provincia.

Dicha medida viene a simplificar no poco la marcha de los negocios, particularmente en lo que concierne a la construcción de ferrocarriles, en Puerto-Rico. En efecto, los expedientes relativos a estos trabajos debían someterse sucesivamente a la dirección y a la sección consultiva de obras públicas, y de allí resultaba un cierto retraso en la resolución de los mismos, cosa q<sup>ue</sup> no sucederá en adelante gracias a la tramitación más simplificada q<sup>ue</sup> dará lugar el referido real Decreto, el cual, por este solo concepto merecerá seguramente un aplauso de cuantos están más o menos interesados en la pronto solución de cuantos asuntos se refieren más o menos directamente con la terminación de los ferrocarriles de Puerto-Rico.

Las obligaciones que a dichos ferrocarriles se refieren han tenido estos últimos días un movimiento muy activo en el mercado. La cotización actual es de francos 292'50, y todo hace prever que este nivel será ampliamente sobrepujado en un proximo muy próximo.

No creemos salirnos en la noche de nuestra correspondencia recordando a ayerlos de nuestros lectores interesados en esta clase de asuntos, que la obligación de Puerto-Rico reporta anualmente 15 pesetas pagadas por semestres en 1º Enero y 1º Julio de Francia, el cupón semestral es de fr. 7'25 lmpios; teniendo la Compañía a su cargo todos los impuestos superiores a 0'50 fr. por 15 francos.

(Bolsa. - 3% 83'5% = Imer: 2235 = Tarragona: 56. = N. de España: 365 = Zaragoza: 291'28)